

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO



CODIGO PLAZA: DC4042

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 19/06/2206 (BOUMH. 22/06/2026)

CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (4+4)

DEPARTAMENTO: Estadística, Matemáticas e Informática

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

PERFIL: Docencia en Didáctica y Organización Escolar. Docencia en Programación y Evaluación Curricular en Biología y Geología en Educación Secundaria

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 5 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b, c, d y e), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general (máx. 1 punto)	1,00
a.1	Nota media del grado o licenciatura	0,60
a.2	Nota media del máster oficial	0,40
b)	Expediente académico específico (máx. 2 puntos)	2,00
b.1	Titulación específica o afin al perfil de la plaza	0,75
b.2	Formación de posgrado relacionada con Didáctica, Organización Escolar, Programación, Evaluación o Formación del Profesorado	0,75
b.3	Formación complementaria acreditada relacionada con el perfil	0,50
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística (máx. 1,5 puntos)	1,50
c.1	Publicaciones científicas relacionadas con Didáctica, Educación o Biología y/o Geología	0,80
c.2	Participación en proyectos competitivos o contratos de investigación relacionados con el perfil	0,40
c.3	Comunicaciones a congresos, capítulos de libro u otros méritos de investigación relacionados	0,30
d)	Otros méritos (máx. 2,5 puntos)	2,50
d.1	Experiencia docente universitaria	1,20
d.2	Experiencia docente no universitaria relacionada con Educación Secundaria o Formación del Profesorado	0,70
d.3	Acreditación de idiomas, estancias, premios, transferencia, innovación docente u otros méritos relevantes	0,60
e)	Adecuación a la actividad docente o investigadora (máx. 3 puntos)	3,00
e.1	Adecuación docente en Programación y Evaluación Curricular	1,80
e.2	Adecuación del perfil investigador y profesional a las necesidades específicas de la plaza (líneas de investigación, proyectos, publicaciones y experiencia en formación inicial del profesorado)	1,20

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

JUAN ANTONIO
 MORENO|
 MURCIA

Firmado digitalmente
 por JUAN ANTONIO|
 MORENO|MURCIA
 Fecha: 2026.07.06
 16:31:11 +02'00'

JOSE
 ANTONIO|
 PIQUERAS|
 RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
 por JOSE ANTONIO|
 PIQUERAS|
 RODRIGUEZ
 Fecha: 2026.07.06
 16:58:20 +02'00'